

# ANEXO 7



## PLAN DE EMERGENCIA

Contenido	
INTRODUCCION.....	4
OBJETIVOS .....	5
GENERAL.....	5
ESPECÍFICOS .....	5
MARCO TEORICO .....	5
MARCO LEGAL.....	9
1.    DIAGNÓSTICO.....	16
1.1.    GENERALIDADES DE LA EMPRESA .....	16
1.1.    IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	17
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	17
1.2.    ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	19
1.3.    GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	20
1.3.1.    UBICACIÓN GEOGRAFICA .....	20
1.4.    PLANO DE A PLANTA .....	20
1.5.    COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO .....	21
1.6.    ACUEDUCTO.....	22
1.7.    ASEO .....	24
1.8.    ALCANTARILLADO.....	25
2.    POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS .....	26
2.1.    SERVICIOS GENERALES DE LA ORGANIZACION.....	27
2.2.    ANTECEDENTES .....	27
2.3.    RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....	27
2.3.1.    RECURSOS INTERNOS .....	28
2.3.4.    RECURSOS EXTERNOS .....	28
2.5.    ANÁLISIS DE RIESGOS.....	29
2.5.1.    ANÁLISIS DE AMENAZAS .....	29
2.5.2.    INTERPRETACION DE AMENAZAS .....	30
2.5.3.    CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA .....	30
2.6.    ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	32
2.6.5.    CONSOLIDADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....	41
3.    NIVEL DE RIESGO.....	42
4.    DIAMANTE DE RIESGO.....	43
5.    MEDIDAS DE INTERVENCION.....	44
6.    DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS .....	47
6.1.    ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	47
6.2.1.    DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS .....	47
6.2.2.    COMITÉ DE EMERGENCIAS.....	48
6.2.3.    FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS.....	48
6.2.4.    FUNCIONES DEL DIRECTOR DE EMERGENCIAS .....	49
6.2.5.    FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA .....	51
6.2.7.    FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EVACUACIÓN.....	54
7.    BRIGADA EMPRESARIAL .....	55
9.    PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON) .....	57
10.    CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA EMPRESARIAL ...	57
11.    FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE BRIGADA .....	59
12.    PLAN DE FORMACION .....	62
13.    PLAN DE ACCION GENERAL .....	63
14.    PLAN DE ACCION PRIMEROS AUXILIOS .....	64
15.    PLAN DE ACCION DE ACCION BRIGADA CONTRA INCENDIOS .....	66

16.	PLAN DE ACCION PARA EL MANEJO DE NIÑOS Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD .....	68
17.	PLAN DE EVACUACION .....	69
18.	RESPONSABILIDADES .....	70
19.	DURANTE LA EVACUACIÓN .....	73
19.1.	QUE HACER EN CASO DE INCENDIO .....	74
19.2.	QUE HACER EN CASO DE SISMO .....	75
19.3.	QUE HACER EN CASO DE EXPLOSION .....	75
19.4.	AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN.....	76
19.5.	EN EL SITIO DE REUNION .....	77
20.	SIMULACROS .....	77
21.	PLANIFICACION DE SIMULACROS.....	78
	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	79
22.	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	80
23.	SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	81
25.	LUGARES A SEÑALIZAR .....	83
26.	ACTUALIZACION .....	84
	BIBLIOGRAFÍA .....	85

## INTRODUCCION

La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, en busca de garantizar a sus trabajadores un espacio seguro, de calidad de vida laboral y al mismo tiempo queriendo cumplir de manera continua y eficaz con la prestación de sus servicios a la población, se ve en la necesidad de crear un Plan de Emergencia que cuente con la capacidad de respuesta oportuna y adecuada frente a cualquier amenaza de tipo antrópico o natural.

Este Plan de Emergencias está orientado a mitigar las secuelas que pueda producir un impacto en los trabajadores, empresa y servicios a través de un estudio detallado de las posibles amenazas a las que se encuentran expuestos, clasificándolas en tres grandes grupos: de tipo natural, tecnológico y/o social.

En este documento se identifican, describen, valoran y analizan las amenazas creando y especificando diferentes tipos de respuesta ante estos peligros, así como también, la identificación de los recursos humanos y económicos con los cuales se cuenta para hacer frente a estos riesgos, según su ubicación geográfica y actividad se plantearan las respuestas convenientes para garantizar la seguridad de sus clientes tanto internos como externos de acuerdo a la normatividad vigente, planteando un plan de emergencia por sede del acueducto uno por el área administrativa en las oficinas y el otro por la planta de tratamiento.

## OBJETIVOS

### GENERAL

Establecer y documentar el Plan de Emergencias para la prevención y control de las amenazas de tipo natural, tecnológico y social que se puedan presentar en las distintas operaciones de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**,

### ESPECÍFICOS

- ✓ Establecer una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás estamentos.
- ✓ Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el nivel de vulnerabilidad presente en las instalaciones.
- ✓ Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- ✓ Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- ✓ Establecer los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.
- ✓ Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.

### MARCO TEORICO

- ✓ **Accidente:** evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.
- ✓ **Activación:** despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

- ✓ **Alarma:** sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- ✓ **Alerta:** acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- ✓ **Amenaza:** factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- ✓ **Análisis de vulnerabilidad:** es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.
- ✓ **Ayuda institucional:** aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- ✓ **Brigada:** grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- ✓ **Cierre operacional:** desmovilización total de recursos.
- ✓ **Cierre administrativo:** realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.
- ✓ **Coordinador:** persona que dirige las acciones de dirección del plan.
- ✓ **Combustión:** reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- ✓ **Contingencia:** evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.
- ✓ **Control:** acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- ✓ **Desastre:** es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

- ✓ **DPAE:** dirección de prevención y atención de emergencias.
- ✓ **Emergencia:** estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- ✓ **Evacuación:** es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- ✓ **Impacto:** acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- ✓ **Incidente:** suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- ✓ **Guía táctica:** define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la dirección general y al jefe de emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.
- ✓ **Mech:** módulo de estabilización y clasificación de heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como cach (centro de atención y clasificación de heridos).
- ✓ **Medidas de seguridad:** aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- ✓ **Mitigación:** acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- ✓ **Plan de acción:** es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- ✓ **Plan de emergencia:** el plan de emergencia y contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus

distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

- ✓ **Planificar:** formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- ✓ **Plano:** representación gráfica en una superficie, y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.
- ✓ **Pmu:** puesto de mando unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.
- ✓ **Pon:** procedimiento operativo normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.
- ✓ **Preparación:** toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- ✓ **Prevención:** acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- ✓ **Punto de encuentro:** sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- ✓ **Recuperación:** actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- ✓ **Recurso:** equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- ✓ **Riesgo:** una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- ✓ **Triage:** sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.
- ✓ **Salvamento:** acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- ✓ **Siniestro:** es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro



genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

- ✓ **Suministros:** los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
- ✓ **Vulnerabilidad:** condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.
- ✓ **Vulnerabilidad física o estructural:** se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- ✓ **Vulnerabilidad funcional:** se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- ✓ **Vulnerabilidad social:** se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.
- ✓ **Zona de impacto o exclusión:** zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.

## MARCO LEGAL

La legislación colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de los empleadores de garantizar la salud de los trabajadores de acuerdo al numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad.

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar:

REGLAMENTACION	CONTENIDO
<p><b>LEY 9, TÍTULO III, ENERO 24 DE 1979</b></p>	<p>Artículo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.</p> <p>Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.</p> <p>Artículo 102. Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una</p>

	<p>clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.</p> <p>Artículo 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.</p> <p>Artículo 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.</p> <p>Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.</p> <p>Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.</p> <p>El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.</p>
<p><b>RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979</b></p>	<p>Artículo 16. Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el</p>

tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.

Artículo 205. En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

Artículo 207. Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga

para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.

Artículo 222. En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.

Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

Artículo 223. Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus

	<p>trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.</p>
<p><b>DECRETO 2222 DE NOVIEMBRE 5 DE 1993</b></p>	<p>Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.</p>
<p><b>DECRETO 919 DE 1989</b></p>	<p>Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</p> <p>El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <p>Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad;</p> <p>Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad;</p> <p>Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y</p>

	<p>económicos, que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.</p>
<p><b>DECRETO 1295 /1994</b></p>	<p><b>ARTICULO 35. SERVICIOS DE PREVENCIÓN.</b> La afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos Laborales:</p> <p>Asesoría técnica básica para el diseño del programa de salud ocupacional en la respectiva empresa.</p> <p>Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.</p> <p>Capacitación a los miembros del comité paritario de salud ocupacional en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales en las empresas con un número menor de 10 trabajadores.</p> <p>Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas.</p> <p><b>PARAGRAFO.</b> Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional.</p>
<p><b>CIRCULAR UNIFICADA 2004</b></p>	<p>Numeral 14; Brigadas de emergencia, planes de emergencia, evacuación.</p> <p>Las Administradoras de Riesgos Laborales deben asesorar a sus empresas afiliadas en la</p>

	<p>conformación, adiestramiento y capacitación de las Brigadas de Emergencia (alarma y control, evacuación, incendio y primeros auxilios), planes de emergencia y en el proceso de información y la sensibilización a todos los trabajadores de las empresas sobre la importancia</p> <p>De dichas brigadas (Ley 9ª de 1979, Resoluciones 2400 de 1979 y 1016 de 1989, Decreto 919 de 1989 y Decreto-ley 1295 de 1994, artículo 35).</p>
<p><b>DECRETO 633 2007</b></p>	<p>Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público</p>
<p><b>RESOLUCION 3673 /2008</b></p>	<p>Reglamento Técnico Trabajo Seguro en alturas Capítulo 6 Artículo 17 (Rescate).</p>
<p><b>DECRETO 3102 DE 1997</b></p>	<p>ARTICULO 5. Literal i), se establece la obligación de las empresas prestadoras de servicios públicos de elaborar un “Plan de Contingencia”, en los siguientes términos: “Son obligaciones de las entidades prestadoras del servicio público de acueducto, además de las previstas en la ley, las siguientes: i) Elaborar un plan de contingencia, en donde se definan las alternativas de prestación del servicio en situaciones de emergencia”.</p>

## **1. DIAGNÓSTICO**

### **1.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

La Constitución Política de Colombia establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y afirma que la vida y la salud son derechos

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META



fundamentales de los niños y las niñas. El marco normativo legal colombiano aborda las temáticas del agua, el alcantarillado, la disposición de basuras y demás servicios públicos domiciliarios a través de un conjunto de leyes que buscan dar garantía a estos derechos. Calidad del agua para consumo humano: Se inspecciona, vigila y controla la calidad del agua para consumo humano en el Municipio de Restrepo Meta, para lo cual se realizan pruebas físico químicas y análisis de agua por medio del ministerio de Salud pública y el Laboratorio de Aguas Tecno ambiental en la actualidad permitiendo así que nuestro servicio sea de calidad sin ningún tipo de riesgo suministrando agua apta para el consumo humano. Así mismo se implementará el proyecto uso eficiente y ahorro del agua con fines educativos y de apoyo a la nueva implementación de la micromedición en el municipio. Dentro de los proyectos que emprende La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, encontramos la Cultura del Agua dentro del margen del ahorro y pago oportuno de un buen servicio. El servicio de acueducto prestado por la Empresa, se efectúa en los componentes de conducción, almacenamiento, distribución, operación y mantenimiento de las redes, reposición, rehabilitación y expansión de las mismas

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

#### INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

<b>Razón Social:</b>	<b>Aguaviva S.A. E.S.P.</b>
<b>Nit:</b>	<b>900010387</b>
<b>Representante Legal</b>	<b>Ana María García Castillo</b>
<b>Encargado De SST</b>	<b>Arnulfo parrado aguilera</b>
<b>Actividad Económica:</b>	<b>Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo</b>
<b>Nombre De La ARL:</b>	<b>AXA Colpatria Seguros De Vida S.A.</b>
<b>Ciudad:</b>	<b>Restrepo</b>

<b>Departamento:</b>	<b>Meta</b>		
<b>Dirección Principal:</b>	<b>Calle 1 Carrera 5- A Barrio Minuto De Dios, Vereda Caney Alto En El Municipio De Restrepo, Vereda Los Medios</b>		
<b>Teléfono:</b>	<b>655 13 14</b>		
<b>Número Sucursales:</b>	<b>De</b>	<b>3</b>	
<b>Descripción Sucursales:</b>	<b>De</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Dirección</b>
		<b>Sede Principal Administrativa</b>	<b>Cll 1 Cr A Br Minuto De Dios</b>
		<b>Planta De Tratamiento De Agua Potable (PTAP)</b>	<b>Vereda Caney Alto</b>
		<b>Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (PTAR)</b>	<b>Kilómetro 1 Vereda Los Medios</b>
<b>Código 1607/2002):</b>	<b>(D.</b>	<b>2011801</b>	
<b>Clase O Tipo De Riesgos Asignado Por La ARL:</b>		<b>1 Y 5</b>	

### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR SEXO Y TIPO DE VINCULACIÓN

Modalidad	Hombres	Mujeres	Sub. Total
Administrativos	1	9	10
Operativos	26	6	32
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>42</b>

### HORARIO DE TRABAJO

Operación	Días Laborales	Horario Mañana	Horario Tarde
Administrativa	Lunes a jueves	07:00 AM - 12:00 M	02:00 PM - 06:00 PM
	viernes	07:00 AM - 12:00 M	02:00 PM - 05 PM
Operativa	Lunes a jueves	07:00 AM - 12:00 M	02:00PM - 06:00 PM.
	Viernes	07:00 AM - 12:00 M	02:00 PM - 05:00 PM

## UBICACIÓN GEOGRAFICA

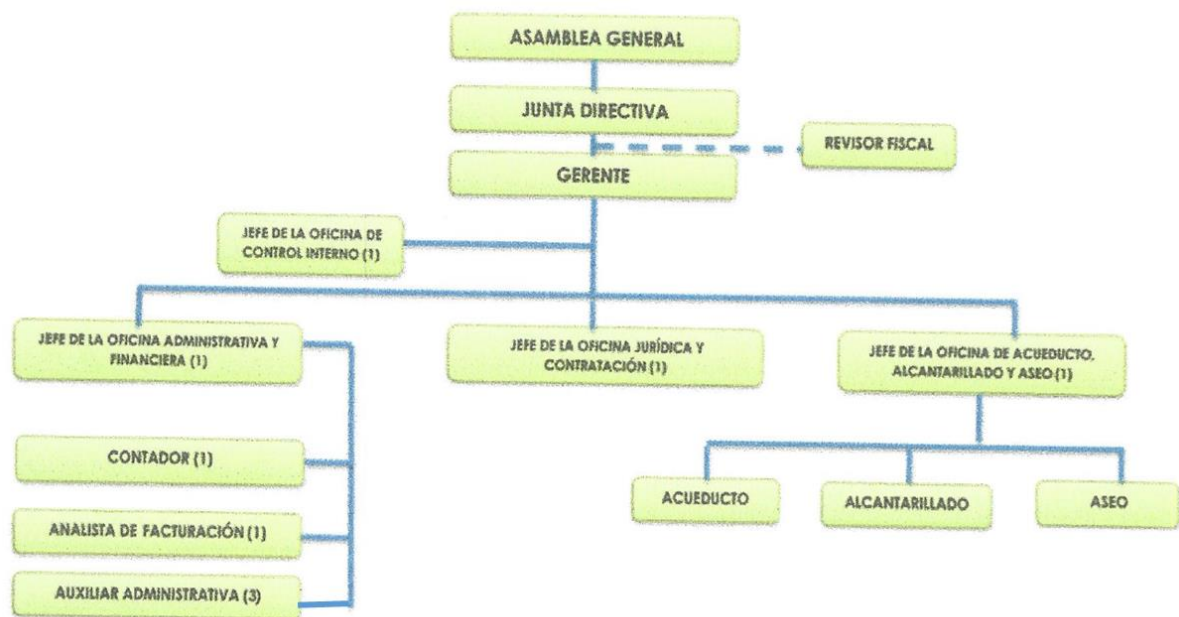
La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo – **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, Se encuentra ubicada en el municipio de Restrepo meta en el barrio minuto de dios coordenadas 4.256394, - 73.570114

## CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDIFICACION

Número de pisos: 2

Número de entradas 3

### 1.2. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



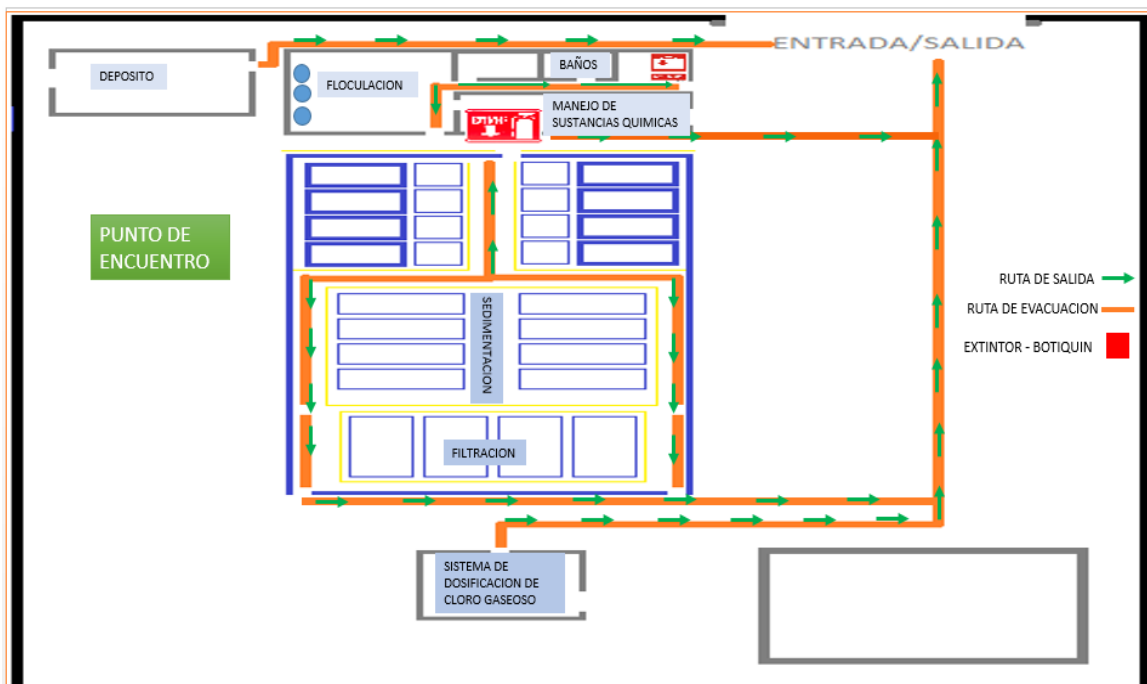
EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

### 1.3. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

#### 1.3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA



### 1.4. PLANO DE A PLANTA



EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

## **1.5. COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO**

Se realiza el tratamiento del agua para así conducir a los hogares de los habitantes de nuestro municipio en un 98% a 2013 agua apta para el consumo humano.

Teniendo en cuenta que la Constitución Política de Colombia establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y afirma que la vida y la salud son derechos fundamentales de los niños y las niñas.

La preocupación municipal por dar garantía a estos derechos se refleja en las leyes y normas que orientan la acción en el ámbito del agua potable y el ambiente sano.

Buscando a diario ofrecer los servicios públicos básicos a toda la comunidad en general de una óptima calidad permitiendo que el agua sea apta para el consumo humano en la mayoría de las localidades del municipio. Entre la normatividad mencionada anteriormente se destacan la Ley 142 de 1994, que establece el régimen de servicios públicos domiciliarios.

El servicio de acueducto prestado por la Empresa, se efectúa en los componentes de conducción, almacenamiento, distribución, operación y mantenimiento de las redes, reposición, rehabilitación y expansión de las mismas.

La gestión institucional es tan importante, como los recursos, para mejorar la calidad y cobertura de estos servicios, y así mismo preservar el medio ambiente.

Estos servicios, a su vez, son fundamentales para mejorar la salud de la población y disminuir los riesgos de mortalidad y enfermedad, en especial de los niños, niñas y adolescentes que están entre los más vulnerables.

Estos avances en las coberturas de los servicios públicos evidencian un aumento en el nivel de vida de los habitantes del municipio, significa que más personas tienen acceso a los servicios básicos, y que con esto se contribuye a una disminución del índice de necesidades básicas insatisfechas. Así mismo el 98% cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos que son conducidos al

relleno sanitario de Bioagricola en la ciudad de Villavicencio para su disposición final teniendo como base el comparendo ambiental para el porcentaje restante que no toma el servicio de aseo y demuestra la forma en que dispone los residuos sin afectar de forma directa el medio ambiente.

## 1.6. ACUEDUCTO



Nuestra fuente de captación es el rio Caney, concesión de aguas otorgada por CORMACARENA para el abastecimiento del municipio. Contamos con una bocatoma sumergida transversal con línea de aducción al desarenador que nos permite captar la cantidad necesaria de agua para el suministro de nuestros usuarios, adicionalmente contamos con una bocatoma lateral por canal abierto que activamos como plan de contingencia en caso de emergencia.

El agua continúa su camino mediante una tubería llamada Aducción la cual lleva el preciado líquido hasta una estructura denominada desarenador la cual realiza un pre tratamiento al agua, que consiste en retirar los residuos sólidos como palos, balastos y partículas sólidas en general.

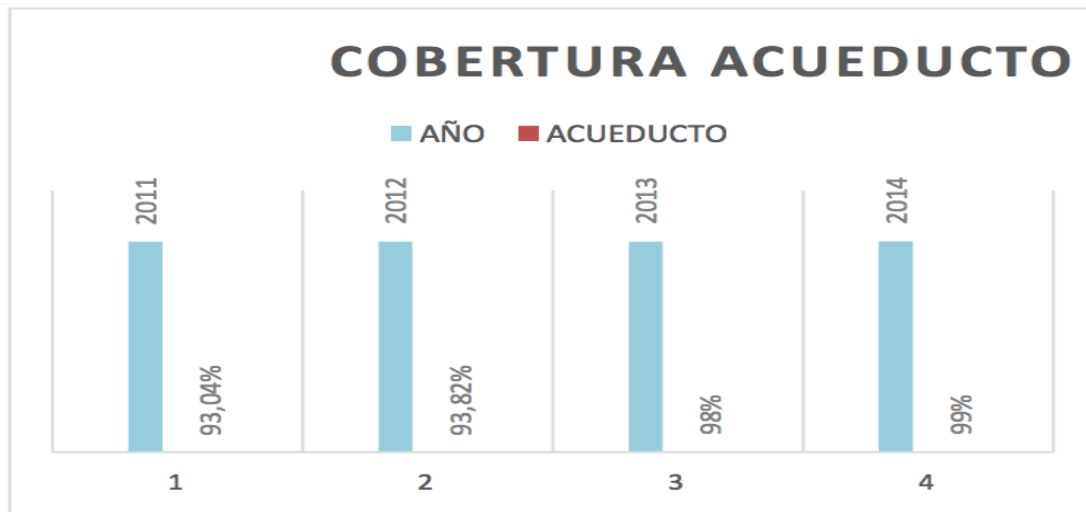
De este punto el agua es recibida por la Planta de Tratamiento del Municipio de Restrepo llamada Emiliano Restrepo, entrando a una cámara de quietamiento que permite disminuir la velocidad del flujo, ingresando a una canaleta Parshall, dónde se mezcla con sulfato de aluminio y soda caustica para eliminar la turbiedad sin

afectar su PH, en este procedimiento hay un resalto hidráulico que permite la mezcla de los químicos mencionados.

El sistema de acueducto que actualmente tiene el municipio funciona por gravedad, consta de una infraestructura de obras civiles, en las que encontramos: Una captación natural, canal natural de aducción, tubería de aducción, cámara de quietamiento, tubería de conducción, desarenador, tubería de conducción al casco urbano y redes de distribución. De igual manera contamos con cinco estaciones que nos permiten tener el sistema de Acueducto sectorizado, así mismo tenemos tres líneas expresas para mayor cobertura y mejoramiento de presión. Actualmente tenemos cobertura del 99% de prestación del servicio en el casco urbano brindando a nuestros usuarios agua potable apta para el consumo humano, en cuanto al área rural La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, ha logrado llegar al 10% de cobertura en la zona rural. Actualmente Cuenta con 3940 usuarios, los índices de calidad del agua IRCA arrojan resultados de Agua apta para el consumo SINRIESGO según muestras de laboratorio tomadas por la Secretaria de Salud Departamental, resultados confirmados mediante contra muestras realizadas por la empresa mediante un laboratorio particular. Actualmente la continuidad en la prestación del servicio de es de 24 horas al día brindando a nuestra comunidad el acceso continuo al preciado líquido.

La siguiente gráfica refleja el avance consecutivo de la prestación y cobertura de los servicios públicos en el Municipio de Restrepo Meta acorde a los indicadores.

AÑO	2011	2012	2013	2014
ACUEDUCTO	93.04%	93.82%	98%	99%



La anterior gráfica muestra como en el Municipio de Restrepo Meta, la cobertura en agua apta para el consumo humano ha tenido un crecimiento moderado logrando pasar del 93.04% en el 2011 hasta 98 % en el 2014 y hoy día contamos con exactitud con el 100% de cobertura de agua apta para el consumo humano. Dentro de la prestación de los servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad Restrepense encontramos que desde el 2011 la cobertura en recolección de residuos en pro de un ambiente sano está más fortalecida; siendo en el 2011 contábamos con prestación del servicio en un 92.68% y para el año 2013 el 98. % de los usuarios tienen acceso al servicio.

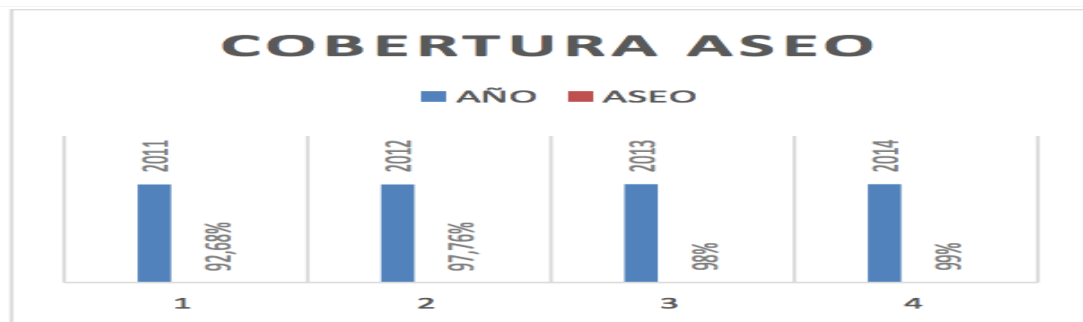
#### 1.7. ASEO

La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, presta el servicio de recolección de los residuos sólidos con frecuencia de 4 veces por semana y una vez en el sector rural (6 veredas y algunos predios matriculados ubicados sobre la vía Restrepo-Villavicencio) hasta el peaje de Puente Amarillo. La disposición final se realiza en el relleno sanitario Parque Ecológico Reciclante ubicado en la ciudad de Villavicencio que pertenece a Bioagricola del Llano. La Cobertura del servicio urbano es de un 100 % y un 10% en las zonas rurales. El principal problema que tiene el servicio de aseo se relaciona con la deficiente cultura ambiental que tienen los usuarios, ocasionando así una mayor producción de residuos, desaseo en las calles por la no utilización de los horarios establecidos



para la recolección y por dejar los residuos en forma inadecuada. Atendiendo a lo anterior la empresa implemento en el municipio el servicio de barrido de calles y el mantenimiento de las zonas verdes, contribuyendo así al mejoramiento de la imagen urbana y garantizando un mejor ambiente a la comunidad.

AÑO	2011	2012	2013	2014
ASEO	92.68%	97.76%	98%	99%



### 1.8. ALCANTARILLADO

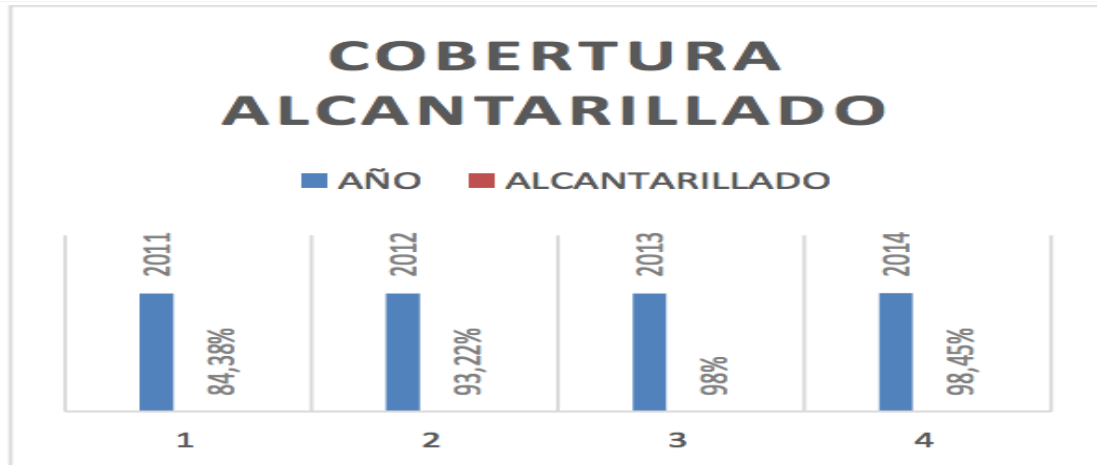
Nuestro sistema de alcantarillado sanitario cuenta con una longitud aproximada de 15.900 metros construidos en tubería de PVC para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del RAS 2000, con una cobertura en el casco urbano del 99%.

Los vertimientos de las aguas servidas se realizan al caño Seco aguas abajo del barrio Villa Reyna, en la vereda Los Medios

En donde para finales del 2015 tenemos proyectada la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en un lote de propiedad de nuestras empresas.

Dentro de la prestación de los servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad reτρέpense encontramos que desde el 2011 la cobertura Alcantarillado en pro de un ambiente sano está más fortalecida; siendo en el 2011 contábamos con prestación del servicio de Alcantarillado en un 84.38% y para el año 2014 el 98. % de los usuarios tienen acceso al servicio.

AÑO	2011	2012	2013	2014
ALCANTARILLADO	84.38%	93.22%	98%	98.45%



## 2. POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, Está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, estudiantes en práctica, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

Para el cumplimiento de esta política, se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios, para que la implementación del plan de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

## 2.1. SERVICIOS GENERALES DE LA ORGANIZACION

### 2.1.1. TIPOS DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCION COMPLETA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acueducto	X		
Alcantarillado	X		
Electricidad	X		
Telefonía	X		
Gas Natural O Propano	X		
Planta Eléctrica		X	
Aire Acondicionado	X		
Radio De Comunicación		X	

## 2.2. ANTECEDENTES

La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, Fue fundada en Restrepo el 5 de febrero del 2005, tiene como objeto prestar de Servicios Públicos Domiciliarios y durante su vigencia. No Se ha presentado situación de emergencia.

## 2.3. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Actualmente la empresa de servicios públicos Aguaviva cuenta con los siguientes recursos para enfrentarse a una emergencia:

## RECURSOS INTERNOS

### 2.3.1. RECURSOS HUMANOS

En este aspecto se cuenta con:

Brigada Emergencias conformada.

Jefe de emergencias.

### 2.3.2. RECURSOS FÍSICOS O TÉCNICOS

- ✓ Botiquines
- ✓ Extintores
- ✓ Camillas Rígidas
- ✓ Señalización

### 2.3.3. RECURSOS EXTERNOS

En caso de una emergencia La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, cuenta con el apoyo externo de organizaciones especializadas en el manejo de emergencias y desastres.

## 2.4. NUMEROS DE CONTACTOS PARA EMERGENCIAS.

Entidades De Apoyo	NUMEROS DE CONTACTO
Emergencias	123
Policía	112 - -655 11 47 – 655 02 28
CAI	655 02 28
Grupo Gaula	147
Cruz Roja	132
Hospital Urgencias	655 00 76 – 655 09 96
Bomberos	119
Bomberos	655 0930
ARL Axa Colpatria	Dirección: calle 34 # 40-60 tel. (8) 684 96 66 – (8) 684 96 67 – (8) 684 96 68 – (8) 684 96 69 / fax: (8) 684 96 71

## **2.5. ANÁLISIS DE RIESGOS**

### **2.5.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS**

Las amenazas son una Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía para La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**,

Principales amenazas existentes:

#### **NATURALES**

- Movimientos sísmicos:
- Lluvias torrenciales
- Vientos fuertes:

#### **TECNOLOGICOS**

- Incendios
- Fallas en equipos y sistemas
- Intoxicaciones

#### **SOCIAL**

- Hurto
- Asaltos
- Terrorismo
- Secuestros

**2.5.2. INTERPRETACION DE AMENAZAS.**

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible por que no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	
<b>PROBABLE</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá	
<b>Inminente</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrencia	

**2.5.3. CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA**

**EVENTO COMPORTAMIENTO COLOR ASIGNADO**

**POSIBLE:** NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.

**PROBABLE:** YA HA OCURRIDO Color Amarillo.

**INMINENTE:** EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

AMENAZAS	CAUSAS	CALIFICACION	AREAS AFECTADAS	COLOR
<b>NATURALES</b>				
<b>movimientos sísmicos</b>	tectónicas o hundimiento	posible	todo el área	verde
<b>vientos fuertes</b>	mal tiempo	posible	todo el área	verde
<b>caídas de rayos</b>	mal tiempo	posible	todo el área	verde
<b>tecnológicos</b>				
<b>fallas en equipos y sistemas</b>	Mal diseño mala selección del material. imperfecciones del material del proceso y/o de su fabricación errores en el servicio de montaje errores en el control de calidad, mantenimiento y reparación factores ambientales que generen sobrecarga	Posible	Oficinas administrativas	verde
<b>incendio y/o explosión</b>	incendios eléctricos roces y fricciones chispas mecánicas fumar y fósforos ignición espontánea	posible	oficinas administrativas	verde

	superficies calientes electricidad estática			
<b>intoxicación</b>	manejo de sustancias químicas para el tratamiento de potabilización del agua	posible	planta (petap)	verde
<b>Sociales</b>				
<b>hurto, robo, atraco</b>	personas con el fin de perjudicar a los trabajadores y/o a la empresa	posible	planta y oficinas administrativas	verde
<b>Terrorismo</b>	personas con el fin de perjudicar a los trabajadores y/o a la empresa	posible	planta y oficinas administrativas	verde
<b>secuestros</b>	personas con el fin de perjudicar a los trabajadores y/o a la empres	posible	planta y oficinas administrativas	verde

## 2.6. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En este punto se analizará la característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:



### 2.6.1. ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD:

PERSONAS	RECURSOS Y SUMINISTROS	SISTEMAS Y PROCESOS
ORGANIZACIÓN	Materiales	Servicios públicos
CAPACITACION	Edificación	Sistemas alternos
DOTACION	Equipos	recuperación

### 2.6.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS

PUNTO VULNERABLE	SI/NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
<b>ORGANIZACIÓN</b>		
Existe una política general del riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia	SI	
Existe comité de emergencias y tiene funciones designadas	Si	
Promueve activamente el programa de preparación de emergencias	SI	
Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias	SI	
Existe brigadas e emergencias en la parte administrativa de AGUAVIVA S.A E.S.P	SI	
Existe brigadas e emergencias en la planta de tratamiento de agua potable (petap)	NO	

Existe brigadas e emergencias en la planta de tratamiento de aguas residuales (petar)	NO	
Existen brigadas de emergencias en el almacén de aprovechamiento de reciclaje	NO	
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar las condiciones inseguras que pueden generar emergencias	SI	Formato de actos y condiciones inseguras
Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias	SI	
<b>CAPACITACION</b>		
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias	SI	
Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse	SI	
El personal de la brigada ha recibido entrenamiento	NO	Se crearán las brigadas de emergencia y se brindara la capacitación correspondiente para contar con las herramientas, educación y manejo

		necesario para el control de emergencias.
Esta divulgado el plan de emergencia y contingencia, y los distintos planes de acción	NO	A partir de la identificación y plan de acción descrito en este documento se deben empezar a realizar las capacitaciones oportunas para dar cumplimiento a la normatividad
<b>RECURSOS Y SUMINISTROS</b>		
Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias	SI	Se solicitaron los elementos básicos con los que debe contar la empresa para cumplir con la normatividad y el desarrollo pertinente para el control de emergencias.
Se tienen implementos básicos para el plan de acción e primeros auxilios en caso de requerirse	SI	La empresa cuenta con el botiquín de primeros auxilios ubicado en la oficina principal y camilla rígida ubicada en el pasillo principal de la empresa

		AGUAVIVA S.A E.S.P.
Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios como: extintores, herramientas, palas entre otros	SI	La empresa cuenta con 3 extintores multipropósito, 2 extintores de CO2.distribuidos adecuadamente en las oficinas de la empresa AGUAVIVA S.A E.S.P

### 2.6.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE	SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
<b>EDIFICACIONES</b>		
El tipo de construcción es sismo resistente	SI	
Existen puertas y muros contrafuego	NO	Algunas divisiones no estructurales están echan de materiales inflamables
Existen rutas de evacuación	SI	La empresa AGUAVIVA S.A E.S.P ha señalado adecuadamente las oficinas pasillos y demás con pictogramas de color blanco con fondo verde
Existe más de una salida	SI	

Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios	SI	La empresa AGUAVIVA S.A E.S.P cuenta con señalización de salida de emergencia, extintores, camilla rígida, botiquín de primeros auxilios
<b>PUNTO VULNERABLE</b>	<b>SI / NO</b>	<b>OBSERVACION / RECOMENDACIÓN</b>
<b>EQUIPOS</b>		
Se cuenta con algún sistema de alarma	NO	Para respuesta oportuna ante una emergencia o alarma se hace necesario contar con sistemas de alarma tanto en la planta como en las oficinas
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios	NO	tienen una importancia fundamental en la detección temprana de un incendio, para poder extinguirlo al inicio con medios manuales, como por ejemplo los extintores portátiles ya que son los implementos que utiliza la empresa para el control de incendios
Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios	NO	Debido a que las instalaciones no son de gran tamaño, no es necesario contar con estos sistemas. Si la empresa desea tener una respuesta más

		oportuna ante tal amenaza puede instalar estos sistemas
Se cuenta con sistemas de comunicaciones internas	SI	
Se cuenta con una red de contra incendios	NO	
Existen hidratantes públicos y/o privados	NO	Debido a las temperaturas que se manejan al ser climas cálidos y sobre todo en la planta, es fundamental contar con puntos de hidratación para evitar que los trabajadores sufran de golpes de calor y así provocar una emergencia.
Se cuenta con gabinetes contra incendios	NO	Para el manejo de incendios se contara con extintores uno en la planta y otros en las oficinas, se recomienda a gerencia estudie la posibilidad de un gabinete contra incendio para ubicarlo en la Planta
Se cuenta con vehículos de rescate y de fácil movilización en caso de una emergencia	NO	
Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para	NO	Se deben implementar listas de

los equipos de emergencia		chequeo a las instalaciones y a la planta se pueden realizar cada tres meses para controlar el estado de los equipos.
---------------------------	--	---

#### 2.6.4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE	SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>		
Se cuenta con buen suministro de energía	SI	
Se cuenta con buen suministro de agua	SI	
Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras	SI	
Se cuenta con un buen servicio de radio	NO	
Se cuenta con buen servicio de comunicaciones	SI	
<b>SISTEMAS ALTENOS</b>		
Se cuenta con un tanque de agua de reserva	SI	
Se cuenta con una		

planta de emergencia	NO	
Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia	NO	
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	SI	Es recomendable que a la hora de capacitar y de realizar simulacros de emergencias la persona de vigilancia participe activamente en dichas actividades
Se cuenta con un sistema diferente al publico	NO	
<b>RECUPERACION</b>		
Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios	SI	Los funcionarios se encuentran afiliados a la ARL AXA COLPATRIA y al fondo de pensiones como es la normatividad en cuanto a seguridad social como lo establece la ley 100 de 1993
Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros	NO	



Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora	NO	
Se encuentran asegurados los equipos y todos los bienes en general	NO	

Los análisis anteriores desarrollados tienen un panorama general del estado de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, y por tanto se procede a desarrollar el análisis de vulnerabilidad el cual recopila todas las variables y permite calificarlas de esta manera.

### 2.6.5. CONSOLIDADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ELEMENTOS EXPUESTOS	VULNERABILIDAD			TOTAL ITEMS	COLOR
	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE		
<b>PERSONA</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>	7		3	10	
<b>CAPACITACION</b>	2		2	4	
<b>DOTACION</b>	3			3	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>		<b>5</b>	<b>17</b>	

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>					
<b>EDIFICACION</b>	4		1	5	
<b>EQUIPOS</b>	1		8	9	
<b>TOTAL</b>	5		9	14	
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS</b>	4		1	5	
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>	2		3	5	
<b>RECUPERACION</b>	1		3	4	
<b>TOTAL</b>	7		7	14	

### 2.6.6. TABLA DE INTERPRETACION

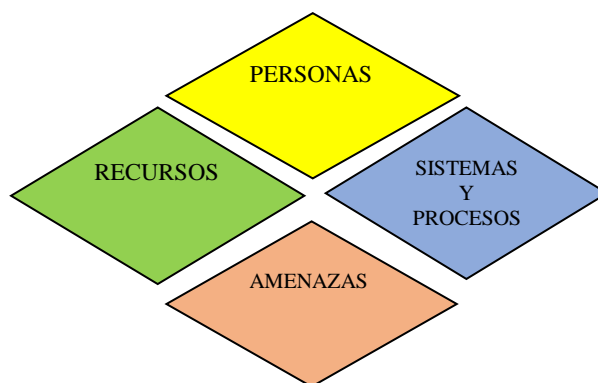
<b>TABLA DE INTERPRETACION</b>	
<b>VERDE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>AMARILLO</b>	<b>CUMPLE PARCIALMENTE</b>
<b>ROJO</b>	<b>NO CUMPLE</b>

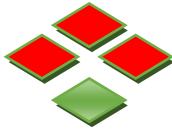


### 3. NIVEL DE RIESGO

En este ítem valoraremos el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación.

#### 4. DIAMANTE DE RIESGO



AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
<b>NATURALES</b>		
<b>MOVIMIENTOS SISMICOS</b>		<b>ALTO</b>
<b>VIENTOS FUERTES</b>		<b>MEDIO</b>
<b>CAIDAS RAYOS</b>		<b>MEDIO</b>
<b>TECNOLOGICOS</b>		

<b>FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS</b>		<b>MEDIO</b>
<b>INCENDIOS</b>		<b>ALTO</b>
<b>INTOXICACIONES</b>		<b>BAJO</b>
<b>SOCIALES</b>		
<b>HURTO, ROBO Y/O ATRACO</b>		<b>ALTO</b>
<b>TERRORISMO</b>		<b>ALTO</b>
<b>SECUESTRO</b>		<b>ALTO</b>

De esta manera, siguiendo paso a paso el desarrollo de la metodología a través del diligenciamiento de los formatos, se pueden determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias.

### 5. MEDIDAS DE INTERVENCION

RIESGO A INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCION
---------------------	-------------------------

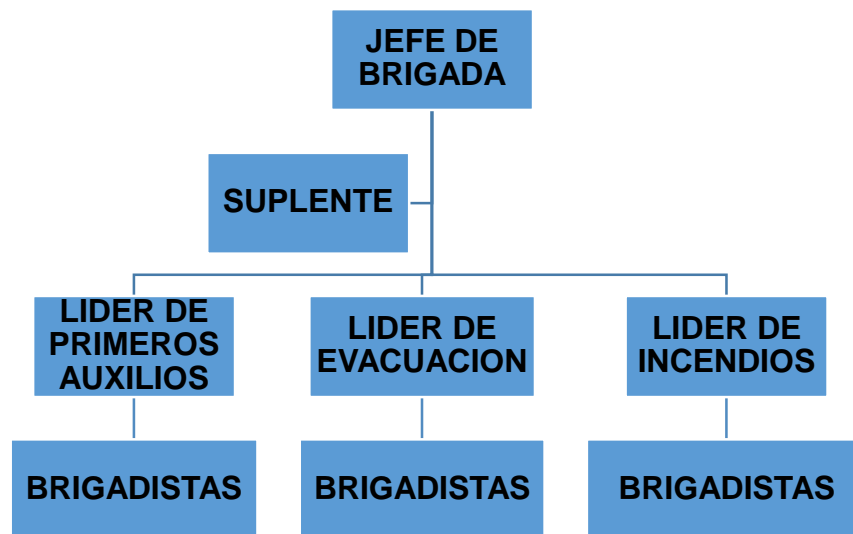
EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

<b>NATURALES</b>	
<b>SISMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles (estantes, repisas, etc.) que puedan caer</li> <li>• Asegurar vidrios y ventanas, en lo posible que sean de seguridad (templados)</li> <li>• Realizar periódicamente mantenimiento de estructura</li> <li>• Realizar inspecciones periódicas de señalización.</li> </ul>
<b>VIENTOS FUERTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No salga si no es necesario</li> <li>• Retírese de las puertas o ventanas</li> <li>• Refúgiense debajo de un mueble</li> </ul> <p>Tengan en cuenta si dan advertencias de tormentas eléctricas, tornados y huracanes deben tomarse muy en serio, ya que anuncian que el clima adverso está en camino.</p>
<b>CAIDA DE RAYOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No salga si no es necesario</li> <li>• Desconecte todos lo equipos</li> <li>• Procure no usar el teléfono</li> <li>• No toque elementos metálicos</li> <li>• Alejarse de estructuras metálicas</li> </ul>
<b>TECNOLOGICOS</b>	
<b>INCENDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y verificar constantemente el buen estado las instalaciones de luz</li> <li>• Tener ubicada las rutas de evacuación</li> <li>• Llevar las listas de chequeo de los extintores cada mes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No sobre cargar las tomas eléctricas</li> <li>• No sustituir los fusibles por alambres</li> <li>• Tener identificada la ubicación de los extintores</li> <li>• Participar en las actividades de simulacros y capacitaciones.</li> </ul>
<b>INTOXICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalizar las sustancias químicas</li> <li>• Dentro de los programas de inspección, revisar que todos los frascos estén debidamente marcados, NUNCA dejar envases sin las etiquetas, revisar productos en envases de otras sustancias</li> <li>• Mantener en el laboratorio las fichas de datos de seguridad de los productos que se almacenan en la planta</li> <li>• Mantener libres las áreas de lavado de manos, ojos y cuerpo</li> <li>• Implementar un procedimiento de trabajo de sustancias químicas y PUBLICARLO en la planta y en las oficinas donde se encuentren los productos de aseo</li> <li>• Velar por el uso completo y adecuado de los elementos de protección individual</li> </ul>
<b>SOCIALES</b>	
<b>HURTO, ROBO, ATRACO, TERRORISMO, SUSCRITO</b>	<p>Estar pendiente de acciones de personas que generen sospecha para dar aviso a las organizaciones encargadas de manejar estas emergencias.</p>

## 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

### 6.1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS



### 6.2. FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS

A continuación, se describirán las funciones de los encargados de actuar en casos de emergencia:

#### 6.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

- ✓ Es responsable por coordinar y tomar las decisiones necesarias para la administración de las emergencias (antes, durante y después) para todo el conjunto de la empresa, asegurando los medios administrativos,

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

### **6.2.2. COMITÉ DE EMERGENCIAS**

- ✓ Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.
- ✓ El funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con el apoyo de la dirección general de la empresa para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

### **6.2.3. FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS**

#### **ANTES DE LA EMERGENCIA**

- ✓ Planear organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- ✓ Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de la empresa.
- ✓ Identificar las zonas más vulnerables de la empresa.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la empresa
- ✓ Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias a todo el personal de la empresa
- ✓ Establecer acciones operativas para el comité
- ✓ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el plan de emergencias.



## **DURANTE LA EMERGENCIA**

- ✓ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité
- ✓ Evaluar las condiciones y la magnitud de la emergencia
- ✓ Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia
- ✓ Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa, grupos de apoyo y ayuda externa.
- ✓ Tomar decisiones en cuanto a evacuación parcial o total de la empresa
- ✓ Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia

## **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- ✓ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- ✓ Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas de la empresa
- ✓ Actualizar los diferentes inventarios de recursos
- ✓ Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación)
- ✓ Retroalimentar cada uno de los elementos del plan de emergencias
- ✓ Establecer o determinar los correctivos pertinentes al plan.

### **6.2.4. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE EMERGENCIAS**

- ✓ Persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro de la empresa. El director y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y fácil ubicación.

## **ANTES DE LA EMERGENCIA**

- ✓ Tener un conocimiento pleno del plan de emergencias.
- ✓ Estar enterado del comportamiento de los eventos de emergencia de mayor probabilidad dentro de la empresa.
- ✓ Facilitar la implementación del plan de emergencia.
- ✓ Supervisar el desarrollo de las tareas asignadas a los demás miembros del Comité.
- ✓ Coordinar y presidir las reuniones del Comité de Emergencias.

## **DURANTE LA EMERGENCIA**

- ✓ Verificar la alarma y poner en marcha el plan de emergencias, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- ✓ Mantener comunicación permanente con los directores o coordinadores de los grupos.
- ✓ Establecer las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.
- ✓ Comunicar al Comité de Emergencias las decisiones que se tomen para enfrentar la emergencia.
- ✓ Establecer comunicación periódica con el Coordinador de Comunicaciones para determinar la información que será emitida.

## **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

En reunión con los demás miembros del Comité se establece:

- ✓ Identificar las causas por las que se generó el siniestro.
- ✓ Evaluar la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia.

- ✓ Determinar sistemas de recuperación y adecuación de equipos y áreas deterioradas.
- ✓ Determinar los ajustes pertinentes del plan de Emergencias

#### **6.2.5. FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA**

- ✓ Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia.
- ✓ El Jefe de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos, destrezas y capacidad para el manejo de grupo.

#### **ANTES DE LA EMERGENCIA**

- ✓ Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia.
- ✓ Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia.
- ✓ Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias.
- ✓ Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.

#### **DURANTE LA EMERGENCIA**

- ✓ Estar a cargo de la emergencia en caso de no estar presente el Director de emergencias.
- ✓ Recibir la llamada de emergencia y comunicar al director de Emergencia del evento que se está iniciando.

- ✓ Clasificar la emergencia y comunicarla al Director de Emergencias.
- ✓ Evaluar y establecer las necesidades.
- ✓ Evacuación
- ✓ Intervención de los diferentes grupos operativos
- ✓ Apoyo externo.
- ✓ Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la Brigada de Emergencia.
- ✓ Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo.
- ✓ Comunicar constantemente al Director de Emergencias las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.

## **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- ✓ Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno.
- ✓ Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.
- ✓ Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

### **6.2.6. FUNCIONES DEL COORDINADOR DE COMUNICACIONES**

- ✓ Encargado de dar información a los medios de comunicación pública (prensa, radio y televisión) sobre la situación de emergencia que se presenta en la empresa, de acuerdo con la información oficial reportada por el PMU (puesto de mando unificado), con el objeto de garantizar la difusión veraz de los hechos.

## ANTES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Establecer el directorio de los grupos de apoyo interno y externo.
- ✓ Realizar el inventario de los equipos y sistemas de comunicación existentes.
- ✓ Velar por el buen estado de dichos sistemas y equipos.
- ✓ Instruir a la persona designada de realizar las llamadas sobre la metodología que se debe utilizar en caso de emergencia.
- ✓ Capacitar a la Recepcionista para manejar situaciones críticas.

## DURANTE LA EMERGENCIA

- ✓ Coordinar con el Director de Emergencias el tipo de comunicado y su contenido.
- ✓ Ser la única persona encargada de hablar con los medios de comunicación pública.
- ✓ Velar por la imagen de la Empresa, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia.
- ✓ Dar la orden, a quien corresponda, para que llame a los grupos de apoyo externo.
- ✓ Colaborar en las acciones administrativas de control de emergencias.

## DESPUÉS LA EMERGENCIA

- ✓ Evaluar la eficiencia en las llamadas y reacción de los grupos de apoyo.
- ✓ Mantener comunicación con las entidades médicas a las cuales fueron remitidos los pacientes.
- ✓ Determinar las acciones correctivas que involucren sus funciones.

### 6.2.7. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular.

Al igual que el Director de Emergencias, los Coordinadores de Evacuación también tienen su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento.

#### ANTES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Verificar periódicamente y notificar al Director de Emergencias, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según la lista de chequeo que se haya definido previamente.
- ✓ Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- ✓ Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

#### DURANTE LA EMERGENCIA

- ✓ Verificar la veracidad de la alarma.
- ✓ Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- ✓ Verificar la lista de personas presentes en el área.
- ✓ Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- ✓ Recordar el sitio de reunión final.
- ✓ Verificar que el área quede evacuada completamente.
- ✓ Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.



- ✓ Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- ✓ Reportar al Director de Emergencias.

## **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- ✓ Entregar al Director de Emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.
- ✓ Volver a la normalidad a la mayor brevedad posible.

## **7. BRIGADA EMPRESARIAL**

Como se mencionó anteriormente su función principal es intervenir operativamente en el control de la emergencia, adelantando principalmente las actividades de extinción de incendios, evacuación y primeros auxilios.

### **7.1. FUNCIONES DE LA BRIGADA EMPRESARIAL DE EMERGENCIAS**

La brigada actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre, las cuales son:

#### **ANTES**

Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones:

- ✓ **PREVENCIÓN:** intervención técnica y directa al causante de la emergencia.
- ✓ **PREPARACIÓN:** mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.
- ✓ **MITIGACIÓN:** medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.

## DURANTE

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Se realizan labores de:

- ✓ Atención de personas afectadas por la emergencia.
- ✓ Control de la emergencia presentada.
- ✓ Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

## DESPUÉS

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

- ✓ **REHABILITACIÓN:** acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.
- ✓ **RECONSTRUCCIÓN:** modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.



## **8. TRABAJADORES, CONTRATISTAS, ESTUDIANTES EN PRÁCTICA Y VISITANTES**

Su función principal es participar activamente en la implementación del Plan de Emergencia que La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, ha establecido para proteger la vida de las personas, sus productos e instalaciones.

## **9. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)**

Son los documentos que describen las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

## **10. CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA EMPRESARIAL**

La Brigada de Emergencia Empresarial es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas. Cuentan con preparación para actuar adecuadamente, mitigar de los efectos y atender las emergencias en su etapa inicial.

Conformada por personal voluntario que ha sido contratado por la empresa para cualquier otra actividad (oficinistas, operarios, personal administrativo, etc.) y que en el momento de requerirse, conforman la brigada y actúan según los procedimientos planteados por la empresa.

### **PERFIL DEL BRIGADISTA**

Para la conformación de las brigadas se debe tener en cuenta que los brigadistas tengan las siguientes características:

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META



## PLAN DE EMERGENCIA



- ✓ Ser voluntarios.
- ✓ Tener permanencia dentro de (tener en cuenta el tipo de contrato y la labor que realiza).
- ✓ Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- ✓ Conocimiento de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, y sus procesos.
- ✓ Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- ✓ Buen estado físico y de salud.

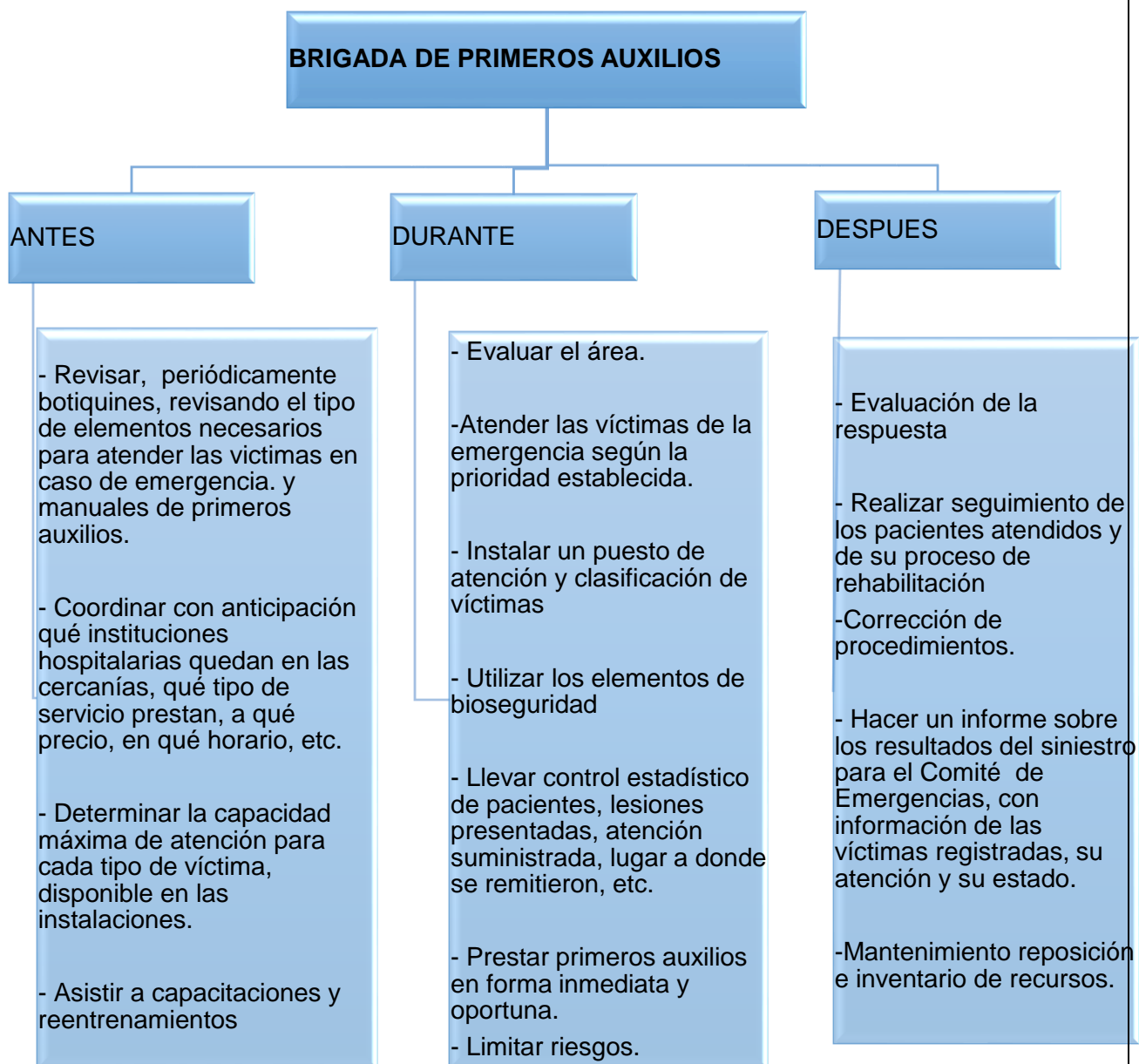
En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características deben ser personas que tengan:

- ✓ Capacidad de toma de decisiones.
- ✓ Criterio.
- ✓ Don de mando.
- ✓ Certificación y evaluación de conocimiento del Plan de Emergencia.

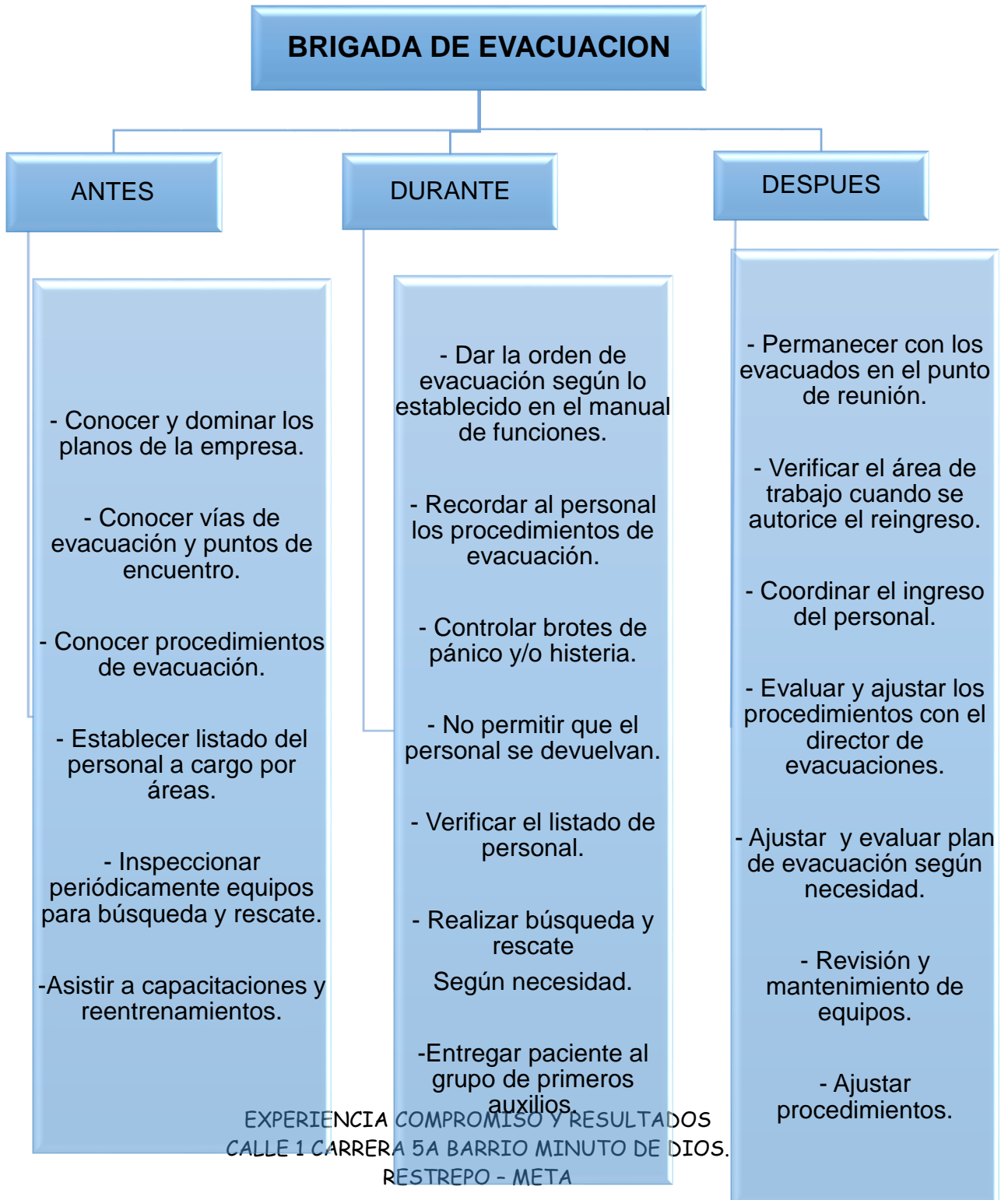
EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

## 11. FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE BRIGADA

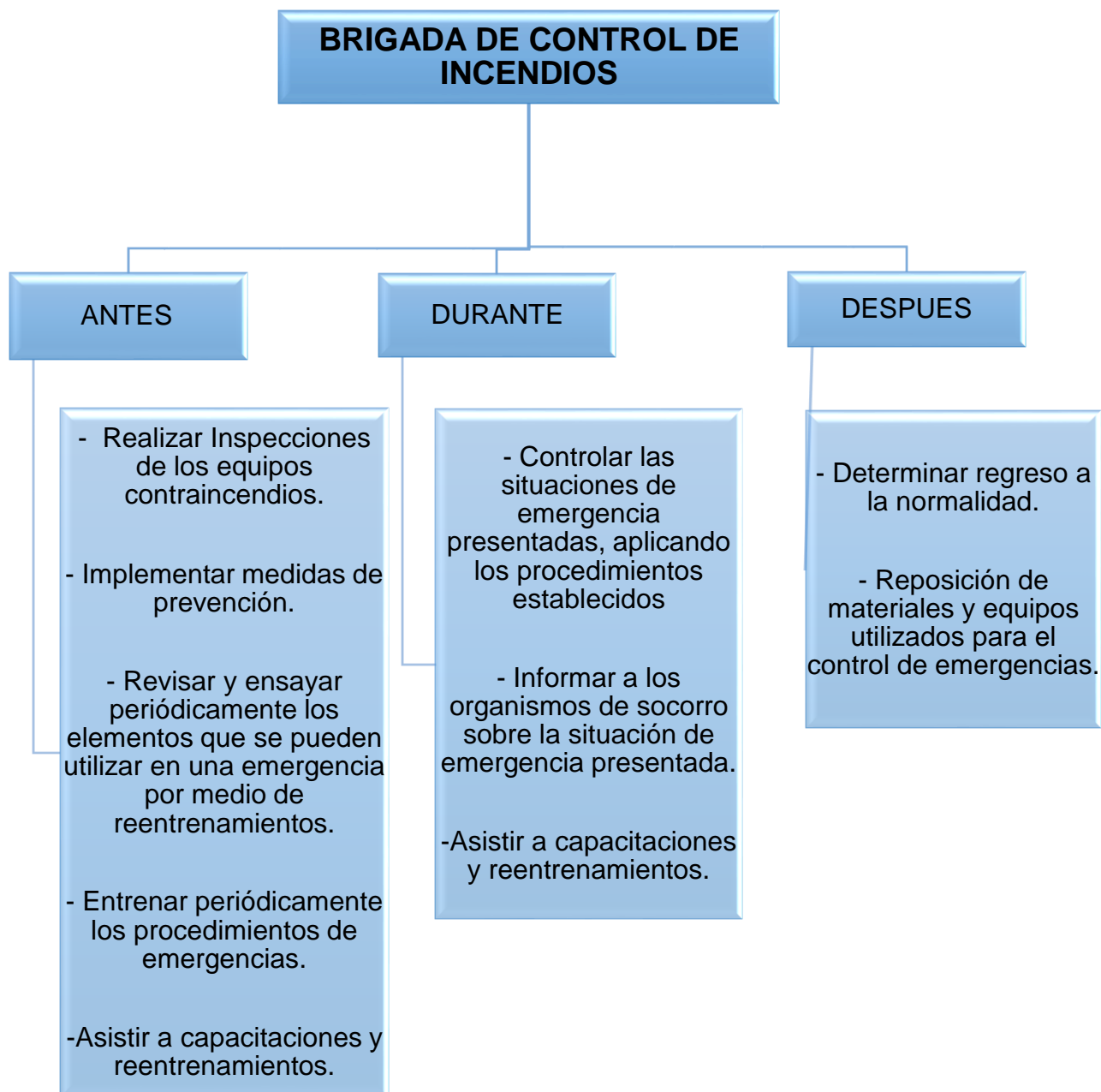
### 11.1. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS



## 11.2. BRIGADA DE EVACUACION



### 11.3. BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS



## **12. PLAN DE FORMACION**

La capacitación, entrenamiento, identificación y dotación que tenga una brigada de emergencia son fundamentales para lograr éxito frente a situaciones emergencia.

### **12.1 CAPACITACIÓN GENERAL**

todos los integrantes de la brigada reciben la misma capacitación básica, solo hay diferencia en cuanto al campo operativo dependiendo de la actividad que van a desarrollar; permitiendo que entre los diferentes grupos haya unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades.

#### **CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN:**

- ✓ Atención básica de emergencias.
- ✓ Liderazgo y administración

#### **PRIMEROS AUXILIOS**

- ✓ Básicos
- ✓ Intermedios
- ✓ Avanzados

#### **EVACUACIÓN**

- ✓ Fases de la evacuación
- ✓ Métodos de evacuación
- ✓ Ejercicio simulado de evacuación

### **CONTRA INCENDIO.**

- ✓ Triangulo del fuego
- ✓ Transferencias de calor
- ✓ Sistemas de extinción
- ✓ Clases de extintores
- ✓ Uso de extintores

### **SIMULACROS**

- ✓ Fases de simulación
- ✓ Ejercicio de simulación

La capacitación recibida debe tener un desarrollo teórico–práctico para asegurar su adecuada formación.

## **13. PLAN DE ACCION GENERAL**

### **OBJETIVO**

Establecer y generar destrezas, condiciones bajo procedimientos seguros que les permita a los funcionarios, visitantes, clientes, prevenir y protegerse en casos de emergencias y/o desastres que puedan poner peligro su integridad

### **ANTES:**

- ✓ Identificar las zonas más vulnerables de la empresa
- ✓ Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos
- ✓ Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el plan de emergencias
- ✓ Actualizar el plan de emergencias por lo menos una vez al año

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

## DURANTE:

- ✓ Activar la cadena de llamadas
- ✓ Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia
- ✓ Distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia
- ✓ Establecer contacto con los grupos de apoyo externo
- ✓ Acciones operativas para la atención de emergencias
- ✓ Coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales
- ✓ Ejecución de los planes de acción

## DESPUÉS

- ✓ Evaluación de las diferentes actividades contempladas dentro del plan de emergencias
- ✓ Elaborar y presentar informes de las actividades a las directivas de la empresa
- ✓ Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan
- ✓ Ajustar el plan de emergencias de acuerdo a los resultados de las operaciones
- ✓ Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

## 14. PLAN DE ACCION PRIMEROS AUXILIOS

### OBJETIVO

Garantizar la atención adecuada y oportuna en casos de emergencia a una o varias personas que lo necesiten.



**RESPONSABLES:** como recurso inmediato actuara la brigada de la empresa hasta que haga presencia el personal idóneo para atender tal emergencia.

**RECURSOS:** Punto de primeros auxilios con botiquín portátil para la atención básica, camillas rígidas.

**RIESGOS ASOCIADOS:** Al momento de atender una urgencia o emergencia por parte de la brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- ✓ **Físicos:** golpes, traumas, lesiones ergonómicas.
- ✓ **Biológicos:** contacto con fluidos corporales

#### **ANTES**

- ✓ Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín para brindar una buena atención
- ✓ Dotar adecuadamente los botiquines
- ✓ Mantenerse atento y dispuesto para su servicio
- ✓ Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención medica cercanos
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas fijas
- ✓ Verificar el puesto de clasificación de heridos y atención medica si se presenta una emergencia

#### **DURANTE**

- ✓ Se prestan los primeros auxilios a quien amerite y se trasladara a un centro médico más cercano

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

- ✓ Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos soliciten
- ✓ Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta medica
- ✓ Activar la línea de emergencia 123 si es necesario

## DESPUÉS

- ✓ Reportar al jefe de brigada, los casos atendidos durante el evento
- ✓ Colaborar con la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud
- ✓ Evaluación de la situación y reposición material
- ✓ Debe brindar el censo de pacientes y a que lugares fueron trasladados

## 15. PLAN DE ACCION DE ACCION BRIGADA CONTRA INCENDIOS

**OBJETIVO:** Controlar conatos de incendios evitando la propagacion de estos a areas aledañas

**RESPONSABLES:** Como ayuda externa se cuenta con el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil. Como ayuda interna la brigada de incendios conformada por los trabajadores de a empresa

**RECURSOS:** Red contra incendios, extintores multiproposito tanto en las oficinas coo en la planta de tratamiento, material de señalizacion, iluminacio, comunicaciones.

**RIESGOS ASOCIADOS:** Al momento de atender una emergencia por parte de la brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- ✓ **Físicos:** quemaduras termicas
- ✓ **Biologicos:** intoxicacion por inhalacion de gases
- ✓ **Accidentalidad:** caidas en superficies lisas, otro incendio.

**PUESTO DE COMANDO PARA INCENDIOS:** Debe tener las siguientes características:

- ✓ Ubicado en un sitio seguro
- ✓ Facilidad de acceso para recoger y dejar materiales
- ✓ Disponibilidad de comunicaciones

#### **ANTES**

- ✓ Realizar inspecciones de seguridad sobre el sistema contraincendios como extintores multiproposito, sistema de deteccion de humo.
- ✓ Verificar que todos los extintores se encuentre cargados y el lugar que indique la señalizacion.

#### **DURANTE**

- ✓ Intente controlarlo con el extintor, actue siempre con seguridad, no le de la espalda al fuego, si hay humo agachese
- ✓ Activar alarma y pedir ayuda a mas brigadistas o al jefe de brigada
- ✓ Intente controlar el incendio
- ✓ Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control de incendios
- ✓ Active la linea 123

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

- ✓ Evalúe la situación y determine si es necesaria la evacuación de las instalaciones
- ✓ Diríjase al puesto de comando y active al comité de emergencias si es necesario
- ✓ Coordina operaciones contra incendio con entidades de apoyo externo, si es necesario

## DESPUES

- ✓ Recargar extintores
- ✓ Verificación de daños y adecuación del lugar
- ✓ Inventario de recursos físicos y materiales que sirven y dañados
- ✓ Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia

## 16. PLAN DE ACCION PARA EL MANEJO DE NIÑOS Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

**OBJETIVO:** Proteger y ubicar en un lugar adecuado a la población más vulnerable con el fin de disminuir el riesgo

**RESPONSABLES:** Personal de acomodación y Seguridad, como ayuda externa entidades de emergencia.

**RECURSOS:** Señalización, iluminación, comunicaciones, adecuación del área

**PUNTO DE ENCUENTRO:** Lugar definido como punto de encuentro tanto en la planta como en las oficinas.

## ANTES

- ✓ Despejar y adecuar los lugares y las rutas de evacuación

## DURANTE

- ✓ Identificar a los niños y personas con discapacidad que se encuentren en la empresa Aguaviva
- ✓ Atender la necesidad de forma rápida
- ✓ En caso de evacuación el personal de apoyo debe proceder a evacuarlos por los lugares menos congestionados y los niños con mayor prioridad serán evacuados con acompañante adulto
- ✓ Tener una comunicación ágil con las autoridades para la ubicación de las personas extraviadas y dirigirse al punto de encuentro
- ✓ Tener un censo del personal atendido durante la emergencia
- ✓ Atender aquellos niños o personas con discapacidad que hayan sido lesionados o presenten problemas de salud

## DESPUES

- ✓ Evaluar la situación
- ✓ Tomar medidas preventivas, correctivas y de mejora en la atención que se brinda en la zona de atención temporal
- ✓ Reabastecer los elementos que se agotan en esta circunstancia

## 17. PLAN DE EVACUACION

### OBJETIVO

Proteger la vida e integridad física de las personas que se encuentren en las instalaciones de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, en el momento de una emergencia, desplazándolas hasta y a través de sitios de menor riesgo

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Determinar los procedimientos para la evacuación del personal en caso de presentarse una amenaza que atente contra la integridad de las personas con el objeto de minimizar las lesiones o víctimas humanas y daños materiales
- ✓ Seleccionar los coordinadores de evacuación de las personas en caso de presentarse una emergencia en las instalaciones de la empresa

## **18. RESPONSABILIDADES**

### **18.1. GERENTE Y/O PERSONA DE MAYOR AUTORIDAD**

- ✓ Garantizar la permanente disponibilidad y operatividad de este plan
- ✓ Mantener a la mano un directorio interno y externo de emergencias
- ✓ Participar en la evaluación y actualización de este plan de acuerdo con las necesidades identificadas
- ✓ Verificar que los recursos tecnológicos se encuentren en buen estado y disponibles ante una emergencia
- ✓ Mantener contacto con los cuerpos de socorro que apoyarán el manejo de las emergencias
- ✓ En caso de emergencia activar el plan de evacuación, siguiendo los procedimientos operativos normalizados
- ✓ Solicitar apoyo al personal de mantenimiento en caso de requerirlo

### **18.2. BRIGADISTAS**

- ✓ Conocer todos los aspectos operativos de este plan

- ✓ Realizar a cabalidad las acciones necesarias para desplazar a las personas amenazadas por un riesgo, hasta lugares seguros
- ✓ Inspeccionar periódicamente las rutas y salidas de evacuación para mantenerlas despejadas
- ✓ En caso de emergencia, ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados las rutas, salidas y el sitio de punto de encuentro
- ✓ En el punto de encuentro, solicitar a los Coordinadores de evacuación la relación de las personas evacuadas y novedades (personas extraviadas)
- ✓ Reportar las novedades de la evacuación al jefe de la Brigada de emergencia
- ✓ Evaluar las acciones del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.

### 18.3. COORDINADORES DE EVACUACION

- ✓ Conocer todos los aspectos operativos de este plan, que serán puestos en práctica en el momento de un simulacro o emergencia
- ✓ Mantener actualizado el listado del personal de su área
- ✓ Mantener informado al personal a su cargo cerca del punto de encuentro y las consignadas en caso de evacuar (caminar rápido sin correr, no devolverse, mantener la derecha)
- ✓ En caso de emergencia ordenan salir tan pronto se activa la alarma
- ✓ Se encargan de que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y colabora guiándolas hasta el punto de encuentro y que se organicen teniendo en cuenta la identificación del área
- ✓ Una vez evacuada el área colocar el aviso "ÁREA EVACUADA" y siguen la ruta de evacuación

- ✓ Colaborar con el conteo del personal de su area e informa novedades a los brigadistas
- ✓ Controlada la emergencia, esperar instrucciones del Jefe de Brigada y apoyan el retorno a la normalidad

#### 18.4. COORDINACION DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE VIGILANCIA

- ✓ Conocer todos los aspectos operativos de este plan
- ✓ Mantener a la mano las llaves de las puertas
- ✓ Verificar que las salidas de emergencia no se encuentren obstaculizadas
- ✓ Garantizar la seguridad del lugar antes, durante y despues de una emergencia
- ✓ Participar en la evaluacion y actualizacion de este plan de emergencias de acuerdo con las necesidades identificadas.

#### 18.5. OCUPANTES EN GENERAL

- ✓ Conocer sus funciones y procedimientos a seguir en caso de emergencia y estar actualizados respecto a los cambios que se presenten
- ✓ Conocer las salidas y rutas de evacuacion correspondientes de su area
- ✓ Llevar a cabo las instrucciones del caso para el momento de evacuar
- ✓ Estar atentos a las instrucciones impartidas por el jefe de brigada, brigadistas y/o coordinadores de evacuacion
- ✓ Participa activamente de los simulacros y ejercicios de evacuacion programados por La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**,

#### CRITERIOS PARA EVALUAR UNA

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META



<b>ESTRUCTURA</b>	
<b>EVALUAR HACIA EL EXTERIOR EN CASO DE:</b>	<b>REFUGIARSE DENTRO DE LAS INSTALACIONES EN CASO DE:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Incendio</b></li> <li>✓ <b>Amenaza de bomba dentro de las instalaciones</b></li> <li>✓ <b>Inestabilidad estructural ocasionado por sismo</b></li> <li>✓ <b>Explosion interna</b></li> </ul> <p><b>Fugas de gas o liberacion de materiales peligrosos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sismo</li> <li>✓ Amenazas de bomba en el exterior</li> <li>✓ Explosion de bomba fuera de la empresa de Servicios Publicos Aguaviva S.A.</li> <li>✓ Atentado en las vecindades</li> <li>✓ Desordenes sociales</li> <li>✓ Vientos fuertes</li> </ul> <p>Caidas de rayos</p>

### **19. DURANTE LA EVACUACIÓN**

Mantenga la calma

- ✓ Evite comentarios innecesarios o alarmistas.
- ✓ Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y maniésteles que conserven la calma y que sigan las indicaciones del coordinador encargado.
- ✓ Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se regrese por ningún motivo
- ✓ Salga por su derecha, en fila, en espacios reducidos debe pasar una persona a la vez
- ✓ Ayude a quien lo requiera, acompañe y asigne un acompañante a personas impedidas, señoras embarazadas y niños (estos últimos deben ser cogidos de la mano).

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

- ✓ Si hay humo gatee.
- ✓ Cierre las puertas a su paso sin seguro.
- ✓ Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra, tome una salida alterna.
- ✓ Vaya hasta el sitio de reunión final, repórtese al coordinador de evacuación de su área y espere allí hasta que se haga el conteo y la verificación de listados, no se retire hasta recibir otro tipo de instrucciones.
- ✓ En caso de duda sobre alguien que no logro salir, comuníquese a los organismos de socorro.
- ✓ No suministre ningún tipo de información a medios de comunicación

### **19.1. QUE HACER EN CASO DE INCENDIO**

- ✓ Mantener la calma
- ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla
- ✓ Notificar al Panel de Seguridad
- ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria
- ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones.
- ✓ Si existen víctimas y usted tiene entrenamiento en primeros auxilios, atienda a la víctima. Si no tiene entrenamiento acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo.
- ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación
- ✓ Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida alterna

- ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato
- ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas
- ✓ Si se queda atrapado por el humo trate de acondicionar un refugio, busque un espacio lo más cerrado posible, con ventanas al exterior y con trapos o ropa húmeda tape todos los espacios por los cuales pueda entrar humo, coloque una señal o avise que tuvo que refugiarse allí.

### **19.2. QUE HACER EN CASO DE SISMO**

- ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria, para minimizar el riesgo de incendio
- ✓ Busque salidas seguras y salga recostado sobre las paredes, de lo contrario espere a que termine el sismo
- ✓ Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento
- ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer
- ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos
- ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo

### **19.3. QUE HACER EN CASO DE EXPLOSION**

- ✓ Mantener la calma.
- ✓ Suspende inmediatamente las actividades que desarrolla.
- ✓ Notificar al Panel de Seguridad.

- ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de producto químico o combustibles, de acuerdo a protocolos.
- ✓ Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan centro asistencial.
- ✓ En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta.
- ✓ Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y maniésteles que deben permanecer en su lugar
- ✓ Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- ✓ Protéjase la cabeza y cuello con sus manos, no apoye el abdomen en el piso.

#### **19.4. AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN**

- ✓ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- ✓ Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, radio, documentos) solo si están a la mano.
- ✓ Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y maniésteles que deben conservar la calma e inicien proceso de evacuación con las siguientes instrucciones:
- ✓ Pida a las personas que suspendan lo que están haciendo, que tomen sus objetos personales, que ejecuten las tareas críticas preestablecidas y se dirijan a la salida más próxima.
- ✓ Mantenga al grupo unido.
- ✓ Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- ✓ Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- ✓ Verifique que no quede nadie en la zona
- ✓ Cuente las personas antes de salir
- ✓ Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

- ✓ Calme a personas que estén alteradas.
- ✓ No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- ✓ Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios
- ✓ Al salir de la edificación informe a organismos de socorro detalles de la situación.

### 19.5. EN EL SITIO DE REUNION

- ✓ Mantenga al grupo unido
- ✓ Haga una verificación de las personas que evacuaron (lista, conteo del personal,)
- ✓ Si alguna persona falta, trate de identificar su ubicación, de lo contrario reporte a los organismos de socorro
- ✓ Mantenga al grupo junto hasta que se den nuevas instrucciones.
- ✓ Espere instrucciones.
- ✓ Trate de hacer un listado de clientes evacuados con Nombres completos, Número de cédula y un teléfono o dirección de localización.

### 20. SIMULACROS

Evento que permite saber cómo actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido con una serie de procedimientos de seguridad y protección

Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta y permite evaluar y retroalimentar los planes.

Es importante que los empleados de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, puedan prever una actuación rápida y

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

eficaz para salvaguardar la integridad y salud de las personas, y minimizar los posibles daños a las instalaciones y al medio ambiente.

## OBJETIVOS

- ✓ Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.
- ✓ Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa.
- ✓ Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y recursos técnicos disponibles.
- ✓ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento.
- ✓ Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia.
- ✓ Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- ✓ Identificar las instituciones que pueden acudir a La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

## 21. PLANIFICACION DE SIMULACROS

Periodicidad de simulacro general: 12 meses como mínimo.

Responsable de los simulacros

NOMBRE	TAREAS DE PREPARACION A DESEMPLEAR
Comité De Emergencias	Decide, planea y organiza el simulacro

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

<b>Jefe De Operaciones</b>	Preparación de la guía para el simulacro
<b>Brigadistas Y Coordinadores De Evacuación</b>	Repaso de funciones con todo el personal
<b>Brigadistas Y Coordinadores De Evacuación</b>	Cumplimiento funciones durante el desarrollo del simulacro Monitoreo de conductas del personal
<b>Observadores Externos</b>	Medición de tiempos de respuesta

En esta fase hay que tener en cuenta lo siguientes formatos:

### **EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad de parte de las personas que participan:

Se sugiere dividir esta actividad en varias partes:

- ✓ Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- ✓ Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- ✓ Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- ✓ Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- ✓ Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- ✓ Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- ✓ Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles

- ✓ Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- ✓ Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- ✓ Instalación del centro de atención a los lesionados.
- ✓ Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- ✓ Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- ✓ Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

## 22. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.
- ✓ Pre diseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- ✓ Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- ✓ Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- ✓ Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- ✓ Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META



- ✓ Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias de La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

### 23. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se recomienda a La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, Realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continúa:

- ✓ Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- ✓ Mantener un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- ✓ Hacer seguimiento y divulgar periódicamente los indicadores de gestión definidos.

La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo - **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, establecerá un plan de acción, con responsable y fecha de cumplimiento.

### IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Para la implementación del plan de emergencias se utilizaran las siguientes herramientas:

- ✓ **Sesiones de información a empleados:** Se realizara una sesión al iniciar su contratación sobre el plan de emergencias, rutas de evacuación, puntos de encuentro y otros aspectos del plan
- ✓ **Folleto informativo:** Son entregados al inicio de cada capacitación al personal nuevo

- ✓ **Capacitación a Brigadas de Emergencia:** Como herramienta de implementación operativa del plan se debe establecer entre las capacitaciones mensuales las capacitaciones activas a todas las brigadas.
- ✓ **Simulacros:** Se deberá definir la realización de simulacros de emergencias, cada año en el cronograma del encargado de salud ocupacional de la Empresa se Servicios Públicos Aguaviva S.A.

## 24. SEÑALIZACIÓN

- ✓ Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, visitantes y otros, puedan encontrar rápidamente la dirección o sentido de escape desde cualquier punto.
- ✓ Cada trayecto de escape se debe disponer y señalar completamente, de tal forma que la vía a un sitio seguro sea inequívoca y que no dé lugar a posibles confusiones que puedan llevar a las personas que intentan escapar del fuego en cualquier emergencia a espacios ciegos o de mayor peligro.
- ✓ Todo signo requerido como señalización de una vía de escape se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño adecuado, de tal forma que sea claramente visible; deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros.
- ✓ El color recomendado para la señalización de evacuación es verde con blanco para indicar las rutas hacia dichas salidas.
- ✓ La palabra salida u otra señalización similar, deberá acompañarse de una flecha que indique la dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.
- ✓ Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalado adecuadamente e indicando la información requerida (extintores).
- ✓ En lugares oscuros, debe contar con señalización foto luminiscente que indique las vías que llevan a la salida de emergencia (pasillos).

## 25. LUGARES A SEÑALIZAR

Señalización la cual debe ir con el logo del acueducto de la empresa de servicios públicos **Aguaviva SA. E.S.P.**, se debe solicitar al proveedor que cumplan con la normatividad vigente en cuanto a medidas como lo indican las normas ICONTEC 1700.

Se debe señalar tanto la planta de tratamiento como las oficinas administrativas de esta manera:

- ✓ **ACCESO A LA SALIDA:** en los pasillos se debe indicar el sentido de la salida con señales fotoluminiscientes.
- ✓ **PASILLOS:** los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- ✓ **OTRAS:** se deben señalar las zonas comunes y las puertas de acceso a diferentes dependencias, para que no se genere confusión de salidas en caso de una emergencia

SEÑALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Señalización de emergencia	Con flecha de evacuación para ubicarlas en las oficinas administrativas, petap, petar y almacén de aprovechamiento	
Señalización de punto de encuentro	Punto de encuentro con soporte para AGUAVIVA S.A	

	E.S.P, petap, petar y almacén de aprovechamiento	
Señalización de camilla de emergencia	Señalización ubicada en la parte superior de la camilla	
Señalización de riesgo eléctrico	Señalización ubicada en el área de riesgo eléctrico	
Señalización de extintores multipropósitos, CO2	Señalización de extintores y soportes metálicos para los mismos	
Señalización de botiquín de primeros auxilios	Señalización ubicada en la parte superior del botiquín	

## 26. ACTUALIZACION

Anualmente se efectuará la revisión del Plan, con el objeto de Realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con las modificaciones o ajustes efectuados o

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
RESTREPO - META

cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales al Plan.

## **BIBLIOGRAFÍA**

OIT. Organización Mundial De Salud. Normatividad para desarrollar Planes de Emergencia.  
<http://www.ilo.org/safework/lang--es/index.htm>


CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigada de emergencia.  
[www.cruzrojacolombiana.org](http://www.cruzrojacolombiana.org)

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Higiene y seguridad, Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa Fe de Bogotá, ICONTEC 1982, NTC 1700.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Manual para la elaboración de planes de emergencias empresariales y contingencias. Bogotá D.C. 2003.

PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ. Guía para la prevención de planes empresariales. Bogotá, 2008.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1700 ratificada el 3 de marzo de 1982 "Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación".



**ANA MARÍA GARCÍA CASTILLO**  
**Gerente.**

<b>Proyectó:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Nombre: Maira Alejandra Roa Quezada	Nombre: Arnulfo Parrado Aguilera	Nombre: : Ana María García Castillo
Cargo: Tecnóloga en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Jefe Oficina Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente
Firma:	Firma:	Firma: